



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1006/ASO/010	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 10 de junio de 2022	<b>BOUC:</b> 16 de junio de 2022
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Derecho Penal	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Derecho Procesal y Derecho penal	
<b>FACULTAD:</b> Derecho	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Especialista en litigación penal	
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> Asesoría Penal y Proceso Penal. Teoría jurídica del delito	

### ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, a las 10 horas del día 14 de julio de 2022 y en los locales de Facultad de Derecho UCM se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- D. Iñigo Ortiz de Urbina Gimeno

SECRETARIO/A:

- D. Xabier Etxebarria Zarrabeitia
- D. Francisco Javier Paíno Rodríguez
- D. Félix Pedreira González
- D. María Gutiérrez Rodríguez

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A continuación, se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

La Comisión acuerda                                  No (SI/NO) realizar una entrevista personal con los candidatos/as que                                  superen la fase de valoración de los méritos curriculares (mínimo 5 puntos).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 11:20 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

EL PRESIDENTE	EL SECRETARIO
Firmado: D. Iñigo Ortiz de Urbina Gimeno	Firmado: D. Xabier Etxebarria Zarrabeitia